

LA ECONOMÍA DEL 2010. LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y LA POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA ANTE LA CRISIS. ¿SOLUCIÓN O ESPERA?.

Desde la óptica del economista, la política económica se analiza desde el conjunto de medidas de orden gubernamental que pretenden influir en los agentes económicos, es decir, empresas, familias y el propio sector público. En situaciones de profunda crisis, como es el caso actual, se trataría de atajar por esta vía los problemas fundamentales de la misma y en particular el más relevante: el paro. Y ello es así porque el mismo, de ser un resultado de la crisis acaba convirtiéndose también en razón del problema, aparece aquello del círculo vicioso de la pobreza, donde la pescadilla que se muerde la cola es la razón y el resultado del problema.

El Informe Económico del Presidente del Gobierno, 2009 en su edición cerrada en diciembre de este mismo año propone, en un solo documento, un diagnóstico de situación en retrospectiva donde explicando la raíz del problema no aborda soluciones de inmediata actuación, sino que por el contrario, y de acuerdo con la Ley de Economía Sostenible, diseña un mapa de largo alcance en el que se habla por ejemplo, de la participación de la mujer en el mercado de trabajo español del 2020, la economía medioambiental sostenible de largo alcance y España ante el reto de la innovación, ninguno de estos escenarios aborda los problemas de fondo de la economía española, al menos en su inmediato devenir del 2010.

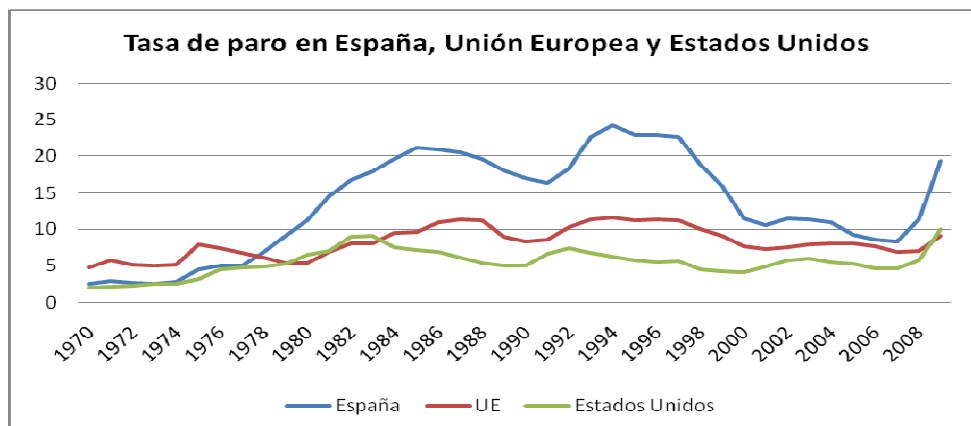
En las economías de mercado, el factor de productividad marca las posibilidades competitivas y de actividad de las mismas, y si bien es verdad que los factores como la innovación o la política formativa de educación de la sociedad son variables estratégicas a tener en cuenta, los mismos no son capaces de actuar sobre el problema inmediato que en el caso español se centra en dos referencias, el paro por sus connotaciones estructurales y recurrentes, y el sistema financiero por el papel beligerante y negativo que está jugando a la hora de salir de la crisis, especialmente en el mundo de las pequeñas y medianas empresas.

Situación del mercado laboral español en el último trimestre de 2009

	Tasa de Paro	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo
Total	17,93%	59,81%	41,30%
Hombres	17,75%	68,44%	47,00%
Mujeres	18,16%	51,51%	35,73%

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del INE

Las medidas de política económica aplicadas, adoptadas contra la crisis al margen de su carácter netamente Keynesiano, es decir, de impacto de gasto público vía endeudamiento para sostener la demanda efectiva el consumo y el determinado empleo de cortísimo plazo, no han acometido ninguna revisión en profundidad de lo que debería ser la reforma del mercado laboral y la revisión en profundidad del mundo de las cajas de ahorros y rurales.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la OCDE.

Que el problema del mercado laboral en España es estructural, es algo evidente, no sólo cuando hablamos de las cargas a las que hemos llegado del 20%, sino de los factores diferenciales de que desde los años 70 hasta aquí se observan sea cual sea la comparación internacional que se realice OCDE, UE 27, UE 15 y de una forma mucho más llamativa si lo hacemos con el grupo de los países que acrónicamente se conocen como FRAI (Francia, Reino Unido, Alemania e Italia).

Se trata de flexibilizar la contratación laboral, de incrementar la seguridad a la contratación a tiempo parcial, de hacer asequibles los contratos indefinidos, proponiendo un abaratamiento del coste salarial a partir de una revisión en profundidad de los que es el coste a las aportaciones de la Seguridad Social, que operan en la práctica como un impuesto a la creación de empleo, también debería revisarse desde una perspectiva más eficiente, el modelo de prestaciones por desempleo incentivando la búsqueda de puesto de trabajo frente a la situación actual de tiempo de espera.

Respecto del sistema financiero, cajas de ahorros y rurales, es evidente que es la oportunidad de cambiar las reglas de juego, de pensar en abierto y de proponer medidas que pueden ir desde la conversión de las mismas en Sociedad Anónima pura y llana, hasta soluciones más de compromiso que pasen todas ellas por una despolitización de los órganos de gobierno, que en la práctica generan barreras territoriales de entrada y salida en el sector, impiden procesos de reordenación de algunas entidades y proponen como solución aportaciones de recursos públicos que en definitiva suponen una detracción del conjunto de los ciudadanos españoles. Debemos asistir a un proceso de concentración bancaria, no es novedad y es urgente, es indudable el exceso de oferta de la banca comercial, en particular de las cajas de ahorros y rurales y eso llama de manera inmediata a la reasignación de recursos.

Leopoldo Pons.

Decano.